

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 03/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 009 2015 00025	Ejecutivo Singular	DAVID DUQUE NAVARRO	WORLD FUEL COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso Concede Apelacion en el Efecto Devolutivo	02/12/2021	
11001 31 03 009 2019 00480	Verbal	SANDRA YURANI OPAYOME ALVAREZ	ALBERTO SANCHEZ CASTILLO	Auto decide recurso Repone- Niega Solicitud	02/12/2021	
11001 31 03 009 2020 00334	Verbal	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto reconoce personería Incorpora a Autos	02/12/2021	
11001 31 03 009 2021 00376	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JORGE ARMANDO GARCIA RIAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta Embargo	02/12/2021	
11001 31 03 009 2021 00386	Ordinario	ALEJANDRO LEON SIERRA	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL	Auto inadmite demanda	02/12/2021	
11001 31 03 009 2021 00394	Ordinario	BLANCA INES ROMERO CRUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA IRENE DE JESUS VARGAS	Auto inadmite demanda	02/12/2021	
11001 31 03 009 2021 00413	Verbal	CONSTRUCTORA FICH S.A.	MARCO FIDEL HERNANDEZ NIETO	Auto admite demanda Requiere	02/12/2021	
11001 31 03 009 2021 00420	Ordinario	DAYSY JANETH PEÑA HERNANDEZ	INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	02/12/2021	
11001 40 03 008 2021 00457	Ejecutivo Singular	JUAN ROBERTO RICO ESPINOSA	OCTAVIO VILLEGAS HURTADO	Auto decide recurso Revoca	02/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ BRICEIDA VEGA

SECRETARIO